



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

TRAMITADO

REF: DESIGNA COMISION EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN "PREVENCIÓN Y MANEJO DEL STRESS EN ENTORNOS LABORALES COMPLEJOS", ID 1834-4-L123.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 89

TALCA, a 15 JUN 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, y sus modificaciones; en el Decreto Ley Nº 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en la Resolución Exenta 0032/B de 19 de enero de 2007, de la Dirección Nacional de SENAME; en la Resolución Exenta RA Nº 263/414/2023, de 20 de enero de 2023, de la Dirección Nacional de SENAME; en las Resoluciones Exentas Nº 70, de 23 de mayo de 2023, y Nº 88, de esta fecha, ambas de la Dirección Regional del Maule de SENAME; en los Decretos Supremos Nº 356, de 1980 y 920, de 2010, ambos del Ministerio de Justicia; en la Ley Nº 21.516, del 20 de diciembre de 2022, del Presupuesto del Sector Público para el año 2023; y en las Resoluciones Exentas Nºs 7, 8 de 2019 y 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1º Que, el Servicio Nacional de Menores tiene por misión que adolescentes y jóvenes imputados e infractores abandonen toda conducta delictiva por medio de intervenciones oportunas, pertinentes y de calidad en el marco del respeto a sus derechos fundamentales, y favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente de acuerdo a su etapa de desarrollo vital.
- 2º Que se requiere la contratación del servicio de capacitación en prevención y manejo del stress en entornos laborales complejos, dada la necesidad de velar por la salud de los funcionarios que se desempeñan en ambientes laborales de alta complejidad y presión, facilitando la resolución de los conflictos propios de sus funciones.
- 3º Que, mediante Resolución Exenta Nº 70, de 23 de mayo de 2023, de esta Dirección Regional, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para la adquisición de los servicios antes indicados, ID 1834-4-L123.
- 4º Que de acuerdo a lo dispuesto en dichas Bases Administrativas, se debe proceder a designar una Comisión de Evaluación, razón por la cual se resolverá lo que sigue.

RESUELVO:

- 1º **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios para integrar la comisión de evaluación en la licitación pública para la contratación del servicio de capacitación en prevención y manejo del stress en entornos laborales complejos, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Nº 70, de 23 de mayo de 2023 de esta Dirección Regional, ID 1834-4-L123.

Integrantes Comisión Evaluadora:

- a) **Elizabeth Araya Sepúlveda**, RUT [REDACTED] Coordinadora USUFI, Grado 8 en la E.U.S., Estamento Profesional;
- b) **M. Soledad Jiménez Contreras**, RUT [REDACTED] Coordinadora UAF, Grado 7 en la E.U.S., Estamento Profesional; y
- c) **Sergio Rojas Castro**, RUT [REDACTED] Coordinador UJJ, Grado 11 en la E.U.S., Estamento Profesional.

2º PUBLÍQUESE la presente resolución exenta en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl.

3º INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-


PATRICIA AMARO SEGUEL
DIRECTORA REGIONAL (S) DEL MAULE
SERVICIO NACIONAL DE MENORES



V. [Signature]
Gpt